

PROTOCOLIZACION
FECHA: 18.1.3.22
ROBERTO RAMÓN RIQUELME
PROSECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución. MP N° 51 /22.-

Buenos Aires, 17 de mayo de 2022.-

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-MPF: 4950/2021 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de la Procuración General de la Nación,

Y CONSIDERANDO QUE:

Por la actuación citada en visto, la doctora María Claudia Frezzini interinamente a cargo de la Fiscalía ante la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, informó las licencias compensatorias que fueron concedidas a la doctora Sylvia Little quien se desempeña interinamente a cargo de la Fiscalía Federal de San Carlos de Bariloche -v.res. MP 2617/17, MP 295/21-, quedando a cargo de la dependencia la Auxiliar Fiscal, doctora María Cándida Etchepare, quien cumple los requisitos legales y reglamentarios correspondientes (v. CUDAP: OFIC: 3697/2021).

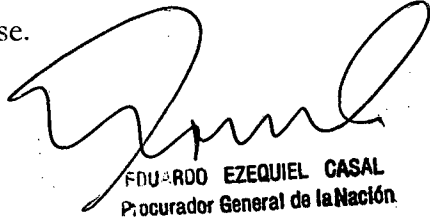
La doctora Frezzini, remite la documentación de los periodos que el doctora Etchepare permanecerá al frente de la Fiscalía de mención -v. res 3/22 Lic, res. 4/22 Lic-, iniciándose los mismos el 7 de febrero, hasta el último informado desde el 13 de abril hasta el 13 de mayo del año en curso -v. fojas 7/8-.

Por ello,

RESUELVO:

- I.- **TOMAR CONOCIMIENTO** de las licencias otorgadas por la doctora Frezzini a cargo de la superintendencia de la sección General Roca, a la doctora Sylvia Cynthia Little, desde el 7 de febrero hasta el 13 de mayo de 2022, y en consecuencia, **CONVALIDAR** la actuación de la doctora María Cándida Etchepare interinamente a cargo de la dependencia citada en el considerando.
- II.- **DISPONER** la continuidad de la doctora María Cándida Etchepare interinamente a cargo de la Fiscalía Federal de San Carlos de Bariloche, hasta el regreso de la doctora Little o razones de otra índole aconsejen adoptar un temperamento distinto.

III.- Protocolícese, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, notifíquese al área de Novedades de la Procuración General de la Nación, cúmplase y archívese.



FDU:RDD EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino